

BANVIDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N.º 0664

COMUNICADO HEREDEROS O LEGATARIOS

Por haber transcurrido más de cinco años contados desde el fallecimiento de las siguientes personas:

- Maria Eliana Iglesias Chacon, titular de la cantidad de 313 acciones.
- Marta Raquel Ruiz Diaz, titular de la cantidad de 10.000 acciones.
- Felisa Corita Isensee le Mare, titular de la cantidad de 10.000 acciones.
- Ingrid Marlene Lufer Valenzuela, titular de la cantidad de 750 acciones.
- Federico Carlos Ricardo Schmidt Valck, titular de la cantidad de 20.000 acciones.
- Guillermo Martinez Lara, titular de la cantidad de 416 acciones.
- Hector Javier Magana Caffiero, titular de la cantidad de 2.165 acciones.
- Lucy Elena Velez Silva, titular de la cantidad de 20.000 acciones.

Y cuyos herederos o legatarios no han registrado las acciones de la sociedad a nombre de ellos, en conformidad al artículo 18 de la ley N° 18.046 y artículo 45 de su Reglamento, se procede a citar a dichos herederos o legatarios para que efectúen el indicado registro, bajo el apercibimiento de que transcurrido el plazo de 60 días contado desde el presente aviso sin que se hubieren presentado herederos o legatarios, el Gerente General de la sociedad, actuando como representante legal de ellos, venderá las acciones en remate en una bolsa de valores. Para estos efectos los interesados deberán concurrir, en su caso, al Departamento de Accionistas de Banvida S.A., DCV Depósito Central de Valores, ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, Torre Nueva Santa María Providencia, Santiago, acompañando los antecedentes suficientes para acreditar su condición de heredero o legatarios.

El listado de accionistas fallecidos estará disponible en la página web de la sociedad www.banvida.cl durante el plazo de 60 días indicado.

EL GERENTE